D. JOSE-MARIA GINER CARCELERO, Secretario del Ayuntamiento de AGUAVIVA, Provincia de Teruel.

CERTIFICO: Que examinado el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria, de la Junta de Gobierno Local, del día veinte de Septiembre de dos mil dieciséis, copiado literalmente dice así:

En Aguaviva a veinte de Septiembre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aitor Clemente Guillén, se reunió en sesión Ordinaria en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, con asistencia de los Sres. Concejales D. Miguel-Angel Margelí Monfil y D. Rafael Cervera Margelí, así como del Secretario-Interventor D. José-María Giner Carcelero.

La Presidencia declaró abierta la sesión y después de dar lectura al orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR: El Sr. Alcalde pregunta a los reunidos si alguien tiene que hacer alguna alegación al borrador del Acta de la Sesión anterior, Ordinaria de 27 de Junio de 2.016 y Extraordinarias de 9 de Agosto de 2.016 y 1 de Septiembre de 2.016, que han sido repartidas con la convocatoria.

Sometido a votación, quedan aprobadas por unanimidad de los tres miembros presentes.

II.- APROBACION MEMORIA VALORADA ACONDICIONAMIENTO PABELLON MULTIUSOS DE AGUAVIVA: Dada cuenta de la Memoria Valorada de la obra de "Acondicionamiento Pabellón Multiusos de Aguaviva", redactada por el Arquitecto Técnico D. Luis Catalán Daudén de GPR S.L., con un presupuesto total de 75.833,16 Euros, desglosado (62.672,03 Euros y 13.161,13 Euros de IVA), incluidos los honorarios técnicos de dirección de obra, que se halla incluida en el Plan FIMS-2016 de la Excma. Diputación Provincial.

La Junta de Gobierno Local, en su vista y de acuerdo con la propuesta de la Presidencia, por unanimidad, acuerda:

- 1°.- Aprobar inicialmente la Memoria de referencia.
- 2°.- Nombrar técnico director de la obra al Arquitecto Técnico D. Luis Catalán Daudén.

De este acuerdo se remitirá copia certificada a la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

III.-CONTRATACION OBRA ACONDICIONAMIENTO PABELLON MULTIUSOS DE AGUAVIVA: Seguidamente, visto que por el sr. Alcalde se detectó la necesidad de realizar la contratación de las obras de "Acondicionamiento Pabellón Multiusos de Aguaviva", por ser necesarias para este Municipio.

Aprobada la Memoria Valorada, efectuado el replanteo y existiendo disponibilidad de los terrenos, se incorpora la misma al expediente de contratación.

Dada la característica de la obra, por el sr. Alcalde se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, ya que su valor no supera los doscientos mil Euros.

Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, por razones de interés público y por los plazos de contratación de la obra, declarar de urgencia:

- 1°.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, para la obra de "Acondicionamiento Pabellón Multiusos de Aquaviva".
- 2°.- Aprobar el gasto total con cargo al Presupuesto General.
- 3°.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato de obras consistentes en-- Acondicionamiento Pabellón Multiusos de Aguaviva--, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente.
 - 4°.- Solicitar ofertas a las siguientes empresas:
 - CONSTRUCCIONES MANUEL ANTONIO GARCIA S.L., de Calanda con CIF B-44150431.
 - MILIAN QUILEZ CONSTRUCCIONES S.L. de Calanda con CIF B-44165512.
 - METALCAÑIZ ESTRUCTURAS S.L, de Alcañiz con CIF B-44009686.
 - MONTAJES GENERALES DEL MATARRAÑA S.L., de Valderrobres con CIF: B-44204683.

IV.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR D. JOAQUIN ZURITA BENEDICTO.-ZURIPORK S.L.: Dada cuenta del expediente instruido a instancia de D. Joaquín Zurita Benedicto en representación de ZURIPORK S.L., solicitando licencia municipal para Regularización Explotación Porcina de Cebo para 1.500 plazas en finca del Polígono 2, Parcela 816, de este Término Municipal, acompañando al efecto el correspondiente proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias D. Fco. Javier Hueso Molinos y visado por el Consejo General de Colegios

Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de España -Colegio de Aragón-, vistos los informes emitidos al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda conceder a D. Joaquín Zurita Benedicto en representación de ZURIPORK S.L., la licencia solicitada con sujeción a las condiciones de carácter general establecidas por este Ayuntamiento y ajustándose a las normas de la Ordenanza del P.G.O.U. de esta localidad y previo pago de las tasas correspondientes.

- <u>V.- LICENCIAS DE OBRAS</u>: Dada cuenta de las solicitudes de licencias de obras presentadas ante esta Alcaldía, se acuerda por unanimidad la concesión previos los trámites e informes correspondientes de las siguientes licencias de obras, debiendo abonar los interesados las tasas establecidas en la vigente ordenanza fiscal aprobada al efecto:
- A D. Argimiro Omedes Vidal, para pintar fachada en casa vivienda de la calle Arrabal n° 20.
- A D. Francisco Ibáñez Minguillón, para cambio de puerta cochera, en casa vivienda de la Avda. de la Fuente n° 25.
- A D. José-Miguel Ronzano Vidal, para saneamiento de tapiales en casa vivienda de la calle Horno n° 7.
- A Dª Josefa García Cobo, para pintar fachada en casa vivienda de la calle Mayor nº 37.
- A D^a Consuelo Martín Martín, para arreglo de alero en casa vivienda de la calle Mayor n° 12.
- A D. Angel Fuster Omedes, para reforma cuarto de baño, cambio de carpintería ventana salón, dormitorio y baño, anular ventana salón, en casa vivienda de la calle La Venta nº 5.
- A D. José-Antonio Margelí para reforma en vivienda: cambio de pavimentos, reforma de cocina y baño, modificación en distribución, cambio instalación eléctrica y fontanería en casa vivienda de la calle Nueva n° 22.
- A D. M. Velilla Andrés para pintar fachada, en casa vivienda de la calle Hospital n° 8.
- A D. Bernardo Artigas Borraz para cambio de puerta acceso vivienda en calle Arrabal n° 79 y colocar la existente en pajar.
- A cada una de ellas se adjuntará copia del informe del Técnico Municipal con las prescripciones concretas que deberá cumplir.
- <u>VI.- PAGOS MUNICIPALES</u>: También se acuerda por unanimidad aprobar la relación de pagos n° 21, por un importe total de veinticinco mil cuarenta y dos Euros con dieciséis céntimos. La relación de pagos n° 22, por un importe total de cuatro mil trescientos noventa y ocho Euros con sesenta céntimos.

VII. - RUEGOS Y PREGUNTAS: No hay.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de qué tratar, la Presidencia declaró finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario, Certifico.

